



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMÓN. FEDERALIZADA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES



ACTA DE FALLO

FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL LRE-004-2024, RELATIVO AL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO", PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS: **12:30** HORAS DEL DÍA **09** DE **JULIO** DE **2024**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA, CON DOMICILIO EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N COL 24 DE JUNIO, LOS INTEGRANTES DEL **SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**; TIENEN A BIEN EMITIR EL FALLO DE LA **licitación restringida estatal LRE-004-2024**, RELATIVA AL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO".

SE ANALIZARON LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y EN VIRTUD QUE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO, LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ QUE INTERVINIERON SE ABSTUVIERON DE PRONUNCIARSE SOBRE LA ACEPTABILIDAD DE LOS PRECIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **34, 39, 41 Y 45** FRACCIÓN **XIII** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS** Y AL PUNTO **5.3** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO, DICTAMEN ECONÓMICO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL **SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

1.- DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:

1.1.-SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE AGROINDUSTRIAL SEMITA, S.P.R. DE R.L., EN LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE DE \$2,401,064.28 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.2.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

1.2.-SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE MARIO COBOS GUMETA, EN LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE DE \$2,472,716.60 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS 60/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.2.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

1.3.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE JORGE ANTONIO FARRERA DURANTE, EN LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE DE \$2,562,710.28 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 28/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.2.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:

2.1.-SE ADJUDICA AL LICITANTE AGROINDUSTRIAL SEMITA, S.P.R. DE R.L., LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE DE \$2,401,064.28 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.); POR SER LA PROPUESTA GLOBAL SOLVENTE MAS BAJA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.- DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA CONFORME A LOS CALENDARIOS QUE SE LES PROPORCIONARÁ ADJUNTO AL CONTRATO; FIRMANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

EL PRESENTE **FALLO** SE FIRMA EN UN TANTO ORIGINAL Y SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

C. JOSÉ ALFREDO ARCOS LÓPEZ

REPRESENTANTE COORDINADOR GENERAL DE ADMÓN.
FEDERALIZADA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

C. MARCOS PÉREZ PÉREZ

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
ADQUISICIONES
SECRETARIO TÉCNICO

VOCALES DEL SUBCOMITÉ



C.P. SANDRA ILIANA CHAMÉ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARIA DE
EDUCACIÓN FEDERALIZADA
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



LIC. JARIB ERNESTO ALFARO LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE
PLANEACIÓN EDUCATIVA
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



LIC. JESÚS MARTÍNEZ MORALES
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE ASUNTOS
FEDERALIZADOS
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



L.A.E. RAFAEL RAMÍREZ SOSA
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE RECURSOS
FINANCIEROS
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



LIC. JUAN OSWALDO HERNÁNDEZ SIERRA
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE PERSONAL
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



C.P. RUSBI ADRIANA CARRASCOSA SOLIS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA
ASESOR DEL SUBCOMITÉ

NOTA: "LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLOS EN TIEMPO Y FORMA".